RESOLUCIÓN NÚM. 1061/2026 DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO DEL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA VENTILACIÓN Y OXIGENOTERAPIA, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EXPEDIENTE Nº 0001206/2025 CCA. +6.CUC9AZR

CBAM 1206/2025 ENDOOK EUROPA/01

CONTR 2026 0000247603

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 21 de mayo de 2026, por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga, se acordó la Resolución de Adjudicación del Acuerdo Marco número 0001206/2025 CCA. +6.CUC9AZR, SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA VENTILACIÓN Y OXIGENOTERAPIA, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

SEGUNDO. - Derivada de dicha adjudicación, se suscribe contrato con la empresa ENDOOK EUROPA, S.L. - NIF: B91923276 con vigencia desde el 01 de julio de 2026 hasta el 30 de junio de 2027, para un plazo de duración de un año y prorrogables durante treinta y seis meses, por el precio unitario y lote detallado a continuación.

LOTE	GC	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	PRECIO (SIN/IVA)	PRECIO (CON IVA)
11	F87940	RT266	SU.PC.SANI.01.10.09.000008 - CIRCUITO RESPIRADOR ESTANDARD C/ SISTEMA HUMIDIFICACIÓN ACTIVA/ neonatos-Doble ramal calefactado:SI;Flujo por minuto:<4 L;Ventilación alta frecuencia:SI;Respirador compatible:Maquet;Medidas de los conectores:12m-12h; - F87940	60,330000 €	72,999300 €

TERCERO. - Derivado de dicho Acuerdo Marco y en base al punto 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas se realizará la correspondiente reserva de crédito.

CUARTO. - Por todo lo cual, y teniendo en cuenta las facultades que se delegan por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA núm. 22, de 2 febrero de 2022) ha decidido

RESUELVE

PRIMERO. – Adjudicar el contrato basado CBAM 1206/2025 ENDOOK EUROPA/01 para el lote e importe detallado a continuación para la empresa ENDOOK EUROPA, S.L. con CIF: B91923276.

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Univ. Regional de Málaga - Hospital Civil
Plaza del Hospital Civil, s/n
29009 Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	16/07/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm6NCKELRY9LWZ96VZ8S7BVNELW	PÁG. 1/2

LOTE	GC	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	PRECIO (SIN/IVA)	PRECIO (CON IVA)
11	F87940	RT266	SU.PC.SANI.01.10.09.000008 - CIRCUITO RESPIRADOR ESTANDARD C/ SISTEMA HUMIDIFICACIÓN ACTIVA/ neonatos-Doble ramal calefactado:SI;Flujo por minuto:<4 L;Ventilación alta frecuencia:SI;Respirador compatible:Maquet;Medidas de los conectores:12m-12h; - F87940	60,330000 €	72,999300 €

El importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (65.095,71 €). Con cargo al Número de expediente Contable CONTR 2026 0000247603.

SEGUNDO. - El plazo de ejecución de la prestación adjudicada es hasta el 30 de junio de 2027.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que se haya notificado la adjudicación. En caso contrario, podrá interponerse directamente, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente Resolución, en virtud del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa- Administrativa.

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	16/07/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm6NCKELRY9LWZ96VZ8S7BVNELW	PÁG. 2/2